



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 22 de octubre de 2021

Ejecutivo

Demandante: Pablo Pachón González

Demandado: Edwin Ramírez Gutiérrez y

Erika Patricia Tovar Restrepo

Radicación No. 2021-00173

Auto No. 2770

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío y entrega de la notificación realizada al demandado Edwin Ramírez Gutiérrez conforme al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, la cual se ordena tener en cuenta en el momento procesal oportuno. Igualmente se ordena agregar la constancia de envío y no entrega de la notificación realizada a la demandada Erika Patricia Tovar Restrepo conforme al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, motivo por el cual se insta al demandante para que se sirva aportar otra dirección a fin de surtir la notificación de la demandada y así evitar el estancamiento procesal.

Notifíquese

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f95cfc8866186a85daa0ff4ce5e90a2595963e7394c03181fecbcd337dffbf9

Documento generado en 22/10/2021 01:16:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>